



Ante el avance de fase de desescalada en numerosos territorios el lunes 11 de mayo

La DGT alerta a los conductores de un repunte de los excesos de velocidad y el no uso del cinturón de seguridad

- Aumentan un 39% el porcentaje de conductores que circulan con exceso de velocidad en tramos donde este factor se controla
- 10 de las 24 personas fallecidas ocupantes de turismo y furgoneta no hacían uso del cinturón de seguridad
- Sigue estando restringida la movilidad y los únicos desplazamientos permitidos son los recogidos en el RD del estado de alarma, por tanto, los controles en carreteras se refuerzan durante el fin de semana.

8 de mayo de 2020.- La Dirección General de Tráfico recuerda a los conductores la necesidad de respetar los límites de velocidad establecidos, en un periodo como es el estado de alarma en el que todavía nos encontramos y en el que la movilidad en vehículo sigue estando restringida y solo permitida en los supuestos recogidos en el artículo 7 del RD 463/2020.

El motivo de esta petición se basa en un estudio realizado por la DGT sobre una muestra de 170 tramos de control (radares fijo y de tramos) del comportamiento de la velocidad a la que circulaban los vehículos durante el estado de alarma y su comparativa con los mismos días del año anterior.

El informe constata un aumento de la velocidad de circulación de los vehículos ligeros a su paso por los puntos de control de velocidad. Concretamente durante el estado de alarma el porcentaje de conductores que circulaban con exceso de velocidad ha aumentado un 39%.



Según Álvaro Gómez, Director del Observatorio de la Seguridad Vial de la DGT *"en condiciones normales, la velocidad adoptada por un conductor es una combinación entre lo que el conductor desea y lo que el tráfico le permite. Estas últimas semanas, en las que la intensidad del tráfico ha descendido de forma notable, llegando a una reducción media de un -69% , porcentaje que se eleva al -78,29% si solo se tiene en cuenta los vehículos ligeros, la velocidad ha sido fundamentalmente la que el conductor ha deseado, por eso es tan importante el respeto de los límites"*

La velocidad es uno de los principales factores de riesgo tanto en la ocurrencia de accidentes como en las consecuencias del mismo y por eso es imprescindible que los conductores respeten los límites establecidos. Una velocidad segura protege no solo al conductor y a los pasajeros que le acompañan, sino también al resto de personas con las que se comparte la vía.

Esta llamada de atención se realiza días antes de que el próximo lunes 11 de mayo numerosos territorios pasen de fase en el Plan para la transición hacia una nueva normalidad y que supondrá la incorporación de trabajadores a sus puestos de trabajo. Muchos de ellos optarán por el vehículo privado para su desplazamiento al trabajo en un momento en el que todavía se registran niveles bajos de intensidades viarias

SINIESTRALIDAD PERIODO CORONAVIRUS

La reducción de la movilidad ha tenido un reflejo en la evolución de la siniestralidad mortal. Entre el 15 de marzo y el 7 de mayo, el número de accidentes mortales se ha reducido un 71%, y el de personas fallecidas lo ha hecho un 69%. Así, 49 personas han fallecido durante el estado de alarma, en comparación con 159 personas fallecidas en 2019.

El estado de alarma ha producido también un impacto en la distribución de los accidentes mortales entre diferentes tipos de vías. Las autopistas y autovías han registrado 19 de las 49 personas fallecidas, un 39% del total, cuando este porcentaje suele estar en el entorno del 25%.

El accidente más frecuente durante el estado de alarma ha sido la salida de vía, que representa 31 de los 49 fallecidos, un 65% del total, frente a un 35% en el mismo periodo de 2019. Este tipo de accidente se encuentra frecuentemente asociado a distracciones y excesos de velocidad, dos



factores de riesgo cuya aparición es favorecida por las bajas intensidades de tráfico que presentan actualmente muchas carreteras.

Asimismo, durante este periodo se obtienen datos preocupantes del uso del cinturón de seguridad en ocupantes de turismos y furgonetas: 10 de las 24 personas fallecidas no lo utilizaban en el momento del accidente.

Por tanto, con objeto de que la movilidad durante el Plan para la transición hacia una Nueva Normalidad se desarrolle de una manera segura, la Dirección General de Tráfico recuerda la importancia de respetar los límites de velocidad, evitar el uso del teléfono móvil durante la conducción y utilizar los accesorios de seguridad. Estos consejos son igualmente importantes para la conducción dentro de las ciudades, por cuyas calles está comenzando a circular un número creciente de peatones y ciclistas.

CONTINÚAN LOS CONTROLES EN CARRETERA

Si bien es cierto que se puede salir de los hogares para pasear y hacer deportes a horas establecidas, no se puede coger el coche para desplazarse a segundas residencias, ni para acudir a parajes naturales para pasear o hacer deporte.

Por este motivo y para evitar conductas insolidarias se vuelven a reforzar, al igual que los fines de semana pasados, los controles en carretera, de modo que los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil seguirán comprobando que el desplazamiento sea por alguno de los motivos recogidos en el Real Decreto del estado de alarma.